



## ACTA SESION ORDINARIA N° 003/2023

Fecha	Viernes 24 de febrero del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5
	15:15 horas. Segunda citación Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama (S)	Sr. Juan Santana Álvarez
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Si
03	Alfaro Morales, Patricio	Si
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	SI
07	Colman Brizuela, Fabiola	Si
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Si
11	Pérez Tapia, Fabiola	Si
12	Santana Álvarez, Juan	Si
13	Quevedo Castillo, Daniela	Si
14	Verdugo Herrera, Igor	No

Se inicia la sesión Ordinaria N° 003 del viernes 24 de febrero 2023, que esta Sesión será presidida por el consejero señor Juan Santana Álvarez, por ausencia del Gobernador señor Miguel Vargas Correa, quien viajó a Santiago por razones de servicio. Saluda a las y los integrantes del Consejo Regional de Atacama, informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 003, la que fuera enviada por correo electrónico el 22 de febrero 2023. Que justifica su inasistencia el consejero Igor Verdugo, por licencia médica.

**Aprobación Actas Sesiones:**

Corresponde la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 001/2023, N° 002/2023 y de la Sesión Extraordinaria 03/2023. Se ofrece la palabra a las y los Consejeros Regionales, acerca de las Actas.

Se llama a votación.

**Acuerdo.**

Por la Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 001/2023, N° 002/2023 y de la Sesión Extraordinaria 03/2023.

**Votación: 13 Votos, unánime.**

**Correspondencia recibida:**

1. Ord N° 09 del Director Regional de Arquitectura de Atacama don Claudio Quiroga Ossandón, remite tomos de "Actualización Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile" Región de Atacama.
2. Ord N° 47 de don Mario Silva Álvarez Gobernador Regional de Atacama (s) envía proyecto "Mejoramiento Sistema Sanitario Rural Localidad de Alto del Carmen".
3. Memo N° 03 de la Jefa de División de Desarrollo Social del Gore de Atacama doña Ema Albanez Aróstica, envía Programa PNM Training (Programa de entrenamiento Neuromotriz aplicado al Adulto Mayor).
4. Ord N° 59 del Gobernador Regional de Atacama don Miguel Vargas Correa, envía Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional año 2023"
5. Oficio N° 17 de la Seremi de Gobierno de Atacama doña Sofía Vargas Roberts, envía Bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes" concurso año 2023.
6. Oficio N° 412 de don Nicolás Catalano Astorga, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Solicita contraparte CORE para agenda de Descentralización.
7. Ord N° 66 del Gobernador Regional de Atacama, solicita incorporar en tabla la elección del tercer integrante designado del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de Atacama.

8. Ord N° 74 del Gobernador Regional de Atacama, envía Programa Público de Inversión Regional de Atacama PROPIR 2022.
9. Ord N° 77 del Gobernador Regional de Atacama, remite documento recibido del Director Regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Atacama, con información sobre la Plaza de armas de Chañaral.
10. Ord N° 112 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, envía Informe de Gestión Presupuestaria FNDR, periodo Enero a Diciembre 2022.

Consejero Gabriel Mánquez, Agradecer los tomos del Patrimonio, nunca se había recibido información sobre la "Actualización Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile" Región de Atacama, y es destacable este hecho y el valor importante que tiene para cada sector de la región, está reunida la información vista de cada territorio y corresponde agradecer y felicitar por esta tarea.

Consejero Roberto Alegría, que cada provincia revise y observe y en caso de ser necesario hacer un trabajo más importante por cada una de las provincias, es un tema de patrimonio relevante y si hay dudas u observaciones, recuperar nuestro inventario es clave. Que cada provincia lo analice, y haga el comentario necesario, propone que se envíe nota al Director Regional de Arquitectura.

Consejero Javier Castillo, el CORE resalta el valor del documento, que es clave y nos entrega direccionalidad política y este documento entrega insumos importantes. En el centro de Copiapó, donde se construye el nuevo museo regional, está la casa Matta hay una discusión necesaria sobre qué tipo de barrio se desea tener para ese sector, un barrio que complete el sector como zona histórica, es un discusión en el Consejo.

#### **Tabla de la Sesión:**

1. Resolución Comisión de Inversiones, Comisión de Infraestructura, Comisión de Ordenamiento Territorial y Comisión Provincial de Huasco (21)
2. Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales unidas (22)
3. Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provinciales unidas (23)
4. Resolución Comisión de Ciencias y Tecnología (24)

#### **Resolución Comisión de Inversiones, Comisión de Infraestructura, Comisión de Ordenamiento Territorial y Comisión Provincial de Huasco (21)**

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, Presidente de la Comisión de Inversiones para su informe sobre el ORD N° 47, proyecto "Mejoramiento Sistema Sanitario Rural Localidad de Alto del Carmen", participaron los consejeros de las comisiones; Infraestructura, Ordenamiento Territorial, y Provincial Huasco. Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional año 2023".

Informa la Consejera Fabiola Pérez, son 2.875 millones, 901 mil pesos, con fondos sectoriales trata ejecución modificación y mejoramiento de la red de alcantarillado con un nuevo estanque y mejorar lo existente, se hará seguimiento y plano, proyecto del gasto distribuido consultoría 292 millones para equipos, 10 millones gastos administrativos, 2.573 millones. Está RS del Ministerio de Desarrollo, la Comisión Inversiones y las comisiones, Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Provincial Huasco, acuerdan aprobar lo enviado por la DOH y es un proyecto sectorial.

Análisis del ORD 59, Programa Mejoramiento de Barrios 2023, lo hace Subdere son 406 millones 542 mil pesos, es con un incremento de un 33 por ciento. Las iniciativas se hacen en dos líneas, pretende beneficiar sistemas rurales, construcción de recinto y suministro eléctrico en Alto del Carmen, en Tránsito construcción infraestructura con arranques se consideran 1.414 beneficiarios.

En San Félix, adquisición de generadores en El Corral, La Vega, son 428 beneficiarios, 195 millones para construcción, suministros y energía eléctrica con respaldo, construcción de recinto para generadores. Valle del Carmen 170 millones, los APR, son presentados por la Municipalidad de Alto del Carmen. Son recursos sectoriales proyecto es aprobado por la Comisión y se solicita al Pleno aprobación.

Consejero Patricio Alfaro, como se ha planteado el valor de los recursos para la provincia y siempre se aprueban recursos para los rectores rurales y estamos en falta para la provincia de Copiapó y quisiera a través de esta jornada y que sería importante, se tenga conciencia con las localidades rurales, Totoral, el tema de electrificación que esperan hace 7 años para ingresar al sistema, se valora el avance para la comuna de Alto del Carmen, pero los localidades, San Pedro, Toledo es necesario hacer presente también las necesidades de Copiapó.

Gobernador (S) Mario Silva, hubo un aluvión en Chancoquín puso en peligro la comunidad y llegó a un APR que esta aterrado con un 1.70 metros de barro y se trabajan las condiciones y se está por renovar motores y sistema eléctrico y quedará reparado en una semana más y es un tema fortuito, pero la DOH hará medidas de mitigación, para favorecer el sector afectado, en la provincia de Huasco hay muchos APR y son afectados por el tema quebradas.

Consejera Fabiola Pérez, cuando se ha pedido información a la DOH, esto no aborda la necesidad de localidades semi dispersas, y con problemas de agua y se establece la prioridad en establecer que se debe considerar el consumo de personas, hay que tratar de abordarlo y tener una real claridad de lo que es la necesidad en las comunidades dispersas, la DOH no actúa y lo hacen los municipios y es esa parte la que no se está trabajado.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, es un tema reiterado, durante el año es importante insistir en tener claridad sobre institucionalidad de los APR de la región, hay problemáticas administrativas y el tema de la escases avanza, es un asunto necesario retomarlo a través de las comisiones y acercarnos a conocer le realidad de los 40 y tantos APR de la región.

Se llama votación, por el Mejoramiento Sistema sanitario, con 2.875.millones, 901 mil pesos, con fondos sectoriales trata ejecución modificación y mejoramiento de la red de alcantarillado.

#### **Acuerdo N°02**

Aprobar el Ord. N°47, de fecha 20 de enero del 2023, del Sr. Gobernador Regional (s), en el cual remite el proyecto de Mejoramiento Servicio Sanitario Rural, localidad de Alto del Carmen, según la tabla adjunta:

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Pob. Beneficiada</b>	<b>Monto M\$</b>
1	Mejoramiento Sistema Sanitario Rural Localidad de Alto del Carmen	1564	2.875.901
	<b>Total</b>	1564	2.875.901

#### **Votación:**

**A favor: 12 Votos**

**Abstención: 1 voto, Patricio Alfaro.**

**En Contra: 00 votos.**

Se llama a votación, por el ORD. N° 59 Propuesta Distribución Programa Mejoramiento de Barrios.

#### **Acuerdo N°04**

Aprobación del Ord. N°59, de fecha 31 de enero del 2023, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual envía la propuesta de distribución del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), subprograma Tradicional año 2023

#### **Votación:**

**A favor: 13 votos, unánime.**

#### **Comisión de Régimen Interno y Provinciales unidas (22)**

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, para designación de un Consejero Regional, como contraparte para la Agenda de Descentralización. Traemos a votación de Pleno, la propuesta que nace de la solicitud del subsecretario de Subdere por oficio a los CORES de Chile, de poder contar con representante a través de redes para la discusión y consenso sobre descentralización, se conversó en la mesa de trabajo, y se acuerda que se nombre un representante oficial pero a la vez dos representantes de las dos provincias restantes, a los que no se ha determinado, son tres los consejero nominados y ellos nombran al titular oficial para Oficiar al Subsecretario y se acuerda, por la provincia de Chañaral Alex Ahumada, por la provincia de Copiapó Patricio Alfaro y por Huasco, Roberto Alegría, de ellos se determina el titular y lo dos suplementes, la idea es tensar la incorporación de todos en la Comisión.

Consejero Alex Ahumada, después de un debate y conversación se acuerda proponer como titular al consejero Roberto Alegría, representante oficial y suplentes Alex Ahumada y Patricio Alfaro.

Consejero Roberto Alegría, presentar como moción de que sean las tres provincias representadas para trabajar como región descentralizada, en la región será planteado oficialmente a la Subdere.

Se llama a votación:

#### **Acuerdo N°05**

Conforme a lo solicitado en el Ord. N°412, de fecha 30 de enero del 2023, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Nicolás Eduardo Cataldo Astorga, se designó por parte del cuerpo colegiado a los siguientes consejeros

- 1) Roberto Alegría Álvarez (titular)
- 2) Alex Ahumada Monroy (suplente)
- 3) Patricio Alfaro Morales (suplente)

#### **Votación:**

**A favor: 13 votos, unánime.**

#### **Comisión de Medio Ambiente y Provinciales unidas (23)**

Se ofrece la palabra a la Consejera Fabiola Pérez, Estudio de Impacto Ambiental Proyecto continuidad Distrito Pleito Fase 3, Provincia de Huasco, Comuna de Vallenar. Declaración Impacto Ambiental cierre del dren Agua Helada, comuna de Diego de Almagro.

Se analiza impacto pleito fase tres, DIPLADE informa que se somete a evaluación un estudio de categoría mayor, que tiene por objeto nuevas reservas minerales la modificación requiere ampliar los rasgos del sector, lo que permite extracción de minerales de hierro, prolongando hasta el 2029 con un proceso para cumplir con el plan minero y considera 50 mil KT de minerales y estériles. Trabajo conjunto de las plantas y no tiene cambios para producir concentrados de hierro, requiere tres litros de agua por segundo que provienen de aguas subterráneas en quebrada Los Choros y se cuenta con los derechos de agua, además de transporte de personal Se informa que son 32 millones de dólares en la continuidad de los trabajos. Son 45 personas de trabajo, no son nuevos trabajadores, son una continuación.

Está localizado en sector en la región de Atacama, provincia de Huasco, el transporte continúa en las rutas consideradas en las anteriores presentaciones, están intervenidos los territorios.

Transporte en la Regiones de Atacama y Coquimbo se mantiene con 215 viajes, señalaron además que el agua se extrae en comuna de la Higuera, otros antecedentes, están abordados en la comisión y son parte que se requiere señalar a categoría de estudio por alguno de los puntos de evaluación hay impactos significativos, como perdida en la categoría de conservación, de plantas ejemplares de baja movilidad, lo que da lugar a ser un estudio de impacto ambiental. El GORE a través de DIPLADE, está en los planes de la estrategia vigente y en el lugar tiene que ver con el Plan Regulador, el GORE no se puede pronunciar.

Las observaciones son en el medio ambiente y se señala que no se relaciona y DIPLADE indica que hay flora y fauna de categoría de vulnerables y por lo tanto hay relación. Solicita al titular capacidad de carga y ver si soporta las especies que se establecen en las áreas, se entregarían por el titular 224 hectáreas, tendrá capacidad de soportar carga de flora y fauna o tendrá un impacto territorial. Hay especies de categoría vulnerable, se solicitan datos y respaldo de los porcentajes de informe y valuación de actividades asociadas.

Aparte de otras observaciones, el tema agua se considera en dos dimensiones consumo de personas, se solicita compromiso voluntario con la comunidad en Incahusi, el sector donde están las acciones del titular, es un tema que se debe señalar. Se solicita que se considere un trabajo productivo del agua que se debe desalinizar agua en el uso de la minería. Generar reunión con CMP para conocer trabajos comunitarios en sectores cercanos. Reunión con Medio Ambiente para un seguimiento de los compromisos. La Comisión da su aprobación y lo presenta al Pleno.

Segundo proyecto, cierre del dren Agua Helada, comuna de Diego de Almagro. Este dren es una salida para unir la cuenca de Pedernales y el río Salado, es impacto ambiental y permite dar cumplimiento a un advenimiento entre CODELCO y el Consejo de Defensa del Estado, en el marco por daño ambiental año 2020, el proyecto considera sellar con hormigón los últimos 100 metros, en este sentido previo a ello se retira la madera y el drenaje y una acción en el camino de acceso para una plataforma de una inversión de un millón y medio de dólares.

Los consejeros de Chañaral señalaron observaciones: Materia compatibilidad con estrategia, el titular señala que no es compatible. DIPLADE indica que sí guarda relación con la estrategia, en objetivo para promover trabajo digno para garantizar 100 por ciento de hombres y mujeres y se solicita dar cumplimiento al objetivo. El proyecto se relaciona con contratación femenina se solicitó incorporar a mujeres y jóvenes en las fases del proyecto, ver compromisos voluntarios, compatibilidad, dice que no se relaciona se contraponen lineamiento 5, DIPLADE señala que se vincula y se debe fortalecer con las mini empresas.

Se solicita al titular ver los compromisos voluntarios. Medio Ambiente se señala que hay compromisos del titular para vivir en ambiente libre de contaminación, DIPLADE señala que teniendo en consideración para el uso de la biodiversidad. Asegurar la conservación, la preservación de especies nativas sustentables. Identificar posible impacto en balance hídrico en río Salado. DIPLADE dice que se debe considerar la cuenca del río Salado. Se solicita las indicaciones de los compromisos voluntarios en cada lineamiento. Río Salado se agrega como impacto y se debe regular el uso del territorio para la región hay incoherencias, no hay instrumentos de los sitios prioritarios ni hay modo de protegerlos. Se consulta como se va a monitorear el trabajo en el espejo del río Salado o de Salar. Vistos los antecedentes la Comisión aprueba lo informado por DIPLADE y se presenta al Pleno.

Consejero Gabriel Mánquez, hay una revista donde se señala que se hace con los trabajos en el llamado río Salado, lo del tapón, es un lugar sin incidencia, por ello se habla de conciliación, o advenimiento. Eso no cambia en nada, se informara al Secretario Ejecutivo para enviarlo a los consejeros.

Varios consejeros comentan sobre la situación del cierre del dren en Diego de Almagro.

Consejera Fabiola Pérez, sobre lo que se analiza, en termino de marcar el punto con un comunicado para señalar lo que se ha conversado, no se cuenta con los antecedentes, y es la necesidad de ver las comunidades para ver un espacio y solicitar a la Superintendencia del Medio Ambiente, pero no se sabe, por cuánto son proyectos antiguos, ahora si los consejeros de la provincia lo desean se puede hacer un trabajo interesante.

Presidente del CORE (s) Juan Santana, queda anotado para ver en comisiones que generen espacio con las comunidades para conocer en detalle la situación que les afecta. Visita de conocimiento por parte de los consejeros a esa área, para estar en conocimiento.

Consejero Javier Castillo se viene la discusión de los salares para el tema del litio, de acuerdo a lo dispuesto no se puede explotar el litio, pero, los únicos que tienen permiso SOQUIMICH, pero parece que se da por hecho que se puede explotar el litio y parece un hecho consumado, hay una demanda de los Collas, y lo que se hace es un burla por lo que bien que trabajan con el tema de los salares y es necesario entender el sistema hídrico en la alta cordillera.

Consejero Roberto Alegría, se colocará una placa en el sector con el nombre del ex consejero Julio Palma Vergara, (Q.E.D.P.) y la obras están terminadas, quizás se puede aprovechar la visita y el día por la inauguración, y bajar para conocer en sitio sobre lo que ocurre y conocer a futuro, cuando el lugar sea tapado. Hacer una jornada del día, la inauguración se ha fijado para el mes de marzo.



Consejero Alex Ahumada, encargar el tema con la comisión internacional y que se logre la asistencia de los consejeros de las comisiones.

Se llama votación, respecto del Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Continuidad Distrito Pleito Fase 3.

#### **Acuerdo N°06**

Aprobación del informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del Gobierno Regional respecto del Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Continuidad Distrito Pleito Fase 3.

#### **Votación.**

**A favor: 10 votos.**  
**Abstención: 03 (Omar Luz, Patricio Alfaro y Gabriel Mánquez).**  
**En Contra: 00**

#### **Acuerdo N°07**

Aprobación del informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) del Gobierno Regional respecto de la Declaración de Impacto Ambiental, Proyecto Cierre del Dren Agua Helada.

#### **Votación.**

**A favor: 11 votos.**  
**Abstención: 01 Patricio Alfaro.**  
**En contra: 01 Gabriel Mánquez.**

#### **Comisión de Ciencias y Tecnología (24)**

Se ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, análisis ORD N° 66, elección del tercer integrante designado del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama. Los acuerdos los da a conocer el secretario, consejero Omar Luz, señala que revisado el sistema, para designar al tercer integrante del Comité Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación para la Región, de los nombres propuestos, uno titular y una subrogación, entendiendo el conocimiento del trabajo y la vinculación del CORE la Comisión propone el nombre del Sr. Pablo Quilodrán Venegas, con 4 votos a favor. Se solicita que se incorpore la posibilidad para otras instituciones mejorar la vinculación con INACAP con el CORE.

Consejero Javier Castillo, hay una ley que solicita que se nominen en las regiones la conformación de las comisiones, pero el año pasado renunciaron dos de los integrantes, Mario Maturana y el vice rector de medicina, para suplir se señala que es el CORE el que debe nominar al representante, se puede de alguna forma poner en la mirada en este profesional, más la cercanía era mayor con Pablo Quilodran y efectivamente cuando el plan señalaba reconocer los diversos planes, para ver los instrumentos que se tienen para ver cómo se tiene mejoras regionales. Desde los datos se formulan sobre las acciones que se tienen y se publican pero no hay vínculo directo con INACAP para hacer seguimiento a quienes innovan, y se cree que algún día se tiene que cambiar la matriz productiva de la región, pero la mayor cercanía con Pablo Quilodran, la comisión lo ha nominado para ser aprobado por el Pleno.

Se llama a votación.

### **Acuerdo N°08**

Según lo indicado en el Ord. N°66, de fecha 31 de enero del 2023, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita al cuerpo colegiado la designación del tercer integrante del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Atacama, designando al Sr. Pablo Quilodrán Venegas.

**Votación : 13 votos, unánime.**

Presidente (S) del CORE, Juan Santana, presenta a don Eduardo Herrera, quien ha sido designado en la División de Administración y Finanzas del GORE, se da la bienvenida y se trabajara en los temas necesarios. Se ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo, Jorge Vargas, para las Ratificaciones e Invitaciones de los Consejeros.

### **Ratificaciones e Invitaciones.**

#### **Acuerdo N°09**

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Georgette Godoy: inauguración de las obras de Conservación de la carpeta de pasto sintético del Estadio de Fútbol La Caldera, en la actividad se realizará un campeonato de fútbol infantil y contará con la participación de la Ministra del Deporte, Alexandra Benado Vergara, ubicación del Estadio es: Carvallo N° 899, Caldera. Además asistió a la inauguración del Festival Gastronómico de Bahía Inglesa, desarrollado en la comuna de Caldera, el día 21 de febrero del presente.

2) Fabiola Colman: inauguración de las obras de Conservación de la carpeta de pasto sintético del Estadio de Fútbol La Caldera, en la actividad se realizará un campeonato de fútbol infantil y contará con la participación de la Ministra del Deporte, Alexandra Benado Vergara, ubicación del Estadio es: Carvallo N° 899, Caldera. Además asistió a la inauguración del Festival Gastronómico de Bahía Inglesa, desarrollado en la comuna de Caldera, el día 21 de febrero del presente.

3) Daniela Quevedo: inauguración de las obras de Conservación de la carpeta de pasto sintético del Estadio de Fútbol La Caldera, en la actividad se realizará un campeonato de fútbol infantil y contará con la participación de la Ministra del Deporte, Alexandra Benado Vergara, ubicación del Estadio es: Carvallo N° 899, Caldera.

4) Omar Luz Hidalgo: Inauguración del Festival Gastronómico de Bahía Inglesa, desarrollado en la comuna de Caldera, el día 21 de febrero del presente.

5) Fabiola Pérez Tapia: asistió a las siguientes actividades:

5.1) Festival El Camarón, realizada los días 3 y 4 de febrero

5.2) Inauguración Fiesta Huasa de El Tránsito, realizada desde el 17 al 19 de febrero

5.3) Entrega de ambulancia en la localidad de Carrizalillo, la cual se realizó el día 2 de febrero.

6) Roberto Alegría: asistió a las siguientes actividades

6.1) Seminario en innovación en destinos y productos turísticos, 26 de enero del presente, desarrollado en la comuna de Copiapó.

6.2) Representar al Sr. Gobernador Regional en una actividad en la localidad de Canto del Agua, el día miércoles 11 de enero del presente.

7.- Patricio Alfaro, por el tema en el sector de Caldera.

8. Juan Santana por una visita del Ministro de Economía.

**Votación : 13 votos, unánime.**

#### **Acuerdo N°11**

Se aprueban las siguientes invitaciones

- 1) Invitación de la junta de vecinos N°08, de la localidad de Domeyko a todos los consejeros y consejeras de la Región de Atacama a la celebración del 3 festival de dicha localidad, cuya actividad se realizara los días 24 y 25 de febrero.
- 2) Invitación de la I. Municipalidad de Caldera al cuerpo colegiado respecto de la invitación "Carnaval Cultural", cuya actividad se realizara el día 25 de febrero del presente en dicha localidad.
- 3) La Comisión Organizadora 2023, invita al Consejo Regional de Atacama a la actividad "Chao Pescao 2023", cuya actividad se realizara el día 25 de febrero en las instalaciones del puerto pesquero, ubicado en Muelle Fiscal S/N, comuna de Caldera.

Se cierra la Sesión Plenaria a las 17:15 hora.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



  
JUAN SANTANA ALVAREZ  
PRESIDENTE (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



  
JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA